



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Floricultura 2004

Programa de Estudios:

Prácticas Profesionales



I. Datos de identificación

Licenciatura **Ingeniero Agrónomo en Floricultura 2004**

Unidad de aprendizaje **Prácticas Profesionales** Clave **L43661**

Carga académica	0	20	20	20
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Seriación

Ninguna				Ninguna				
UA Antecedente				UA Consecuente				

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

T.S.U en Arboricultura 2012	<input type="checkbox"/>	Fitotecnista 2003	<input type="checkbox"/>
Industrial 2003	<input type="checkbox"/>		

Formación equivalente

	Unidad de Aprendizaje
T.S.U en Arboricultura 2012	<input type="text"/>
Fitotecnista 2003	<input type="text"/>
Industrial 2003	<input type="text"/>



II. Presentación

La unidad de Aprendizaje Prácticas Profesionales, corresponde a la Currícula de la Licenciatura de Ingeniero Agrónomo en Floricultura, la cual está ubicada en el Plan de Estudios vigente, que ofrece una formación profesional tendiente a capacitar al estudiante EN LA ANTESALA PROFESIONAL, para resolver problemas técnicos y socioeconómicos de la actividad florícola, con responsabilidad, humanista y con visión crítica, holística, creativa y emprendedora.

Las Prácticas Profesionales complementan la preparación académica recibida en las aulas y le permiten al alumno familiarizarse con los problemas y situaciones reales que se viven en el ámbito del trabajo. Asimismo elevan la competitividad de los profesionales que egresan con experiencia laboral con sólida formación basada en los valores fundamentales y con habilidades para trabajar en equipo y de pensamiento crítico.

En la actualización del plan de estudios, [que debe ser en forma permanente], se parte de la necesidad y la obligatoriedad de que sus estudiantes realicen prácticas relacionadas con su futura profesión, durante su etapa educativa

Vincular a los estudiantes con empresas del sector productivo,[PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL], para *PRACTICAR* en áreas operativas y administrativas que les permitan desarrollar habilidades y actitudes, para estar en posibilidades altamente competitivas con su perfil fisiográfico.

Las prácticas se llevarán a cabo en espacios laborales (sin perjuicio para los responsables) externos o bien con Profesores investigadores de la UAEM y/o centros educativos con base a los convenios de colaboración.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Integral

Área Curricular: Área de aplicación

Carácter de la UA: Obligatorio

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar integralmente un profesional que estudie, analice, interprete y proponga alternativas de solución a la problemática limitante de la producción, abasto,



distribución y comercialización de productos agropecuarios que satisfagan las necesidades de desarrollo, proporcionando al estudiante los conocimientos y el fortalecimiento de habilidades, destrezas y actitudes necesarias que le permitan afrontar con éxito la planeación, diseño y operación de un sistema de producción florícola y la comercialización de sus derivados, con un enfoque integral sustentable y con pensamiento humanístico, crítico y propositivo.

Objetivos del núcleo de formación:

Se plantea orientar al estuante hacia cierto nivel de especialización dentro de las líneas de acentuación que son: Producción ornamental, Administración Florícola y Ecología Ornamental.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Integrar y aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de su formación profesional para asegurar las producciones florícolas diversas.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

El alumno:

Comprenderá la importancia de las Prácticas Profesionales en una organización.

Completará la formación teórica con la experiencia en la empresa

Analizará y aplicará los conocimientos y las técnicas aprendidas en las unidades de aprendizaje que cursaron en los nueve semestres anteriores que faciliten los procesos de producción y/o administración dentro de las organizaciones.

El alumno al estar en contacto con la realidad empresarial, educativa, investigación o social, de manera que le permita adquirir: experiencia profesional [Laboral], administrativa; gerencial, etc., así como una visión real de la actividad profesional.

La Empresa:

Las empresas permitirán y podrán conocer posibles candidatos para futuras contrataciones.

Facilitar al estudiante el acceso al mundo laboral, mediante el enriquecimiento de su curriculum.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Prácticas Profesionales

- 1.1 Habilidades y experiencia en la actividad relacionada en su perfil profesiográfico
- 1.2 Analizar el comportamiento del individuo, sus actitudes y valores
- 1.3 Analizar a las personas y su relación de intercambio con las organizaciones
- 1.4 Alternativas para soluciones creativas

VII. Sistema de evaluación

Asistencia	90%
Elaboración de curriculum vitae; cartas de auto presentación	5%
Informes (portafolio de evidencias)	5%
	100%

VIII. Acervo bibliográfico

Básica

- Alles, Martha. (2002). "Dirección Estratégica de Recursos Humanos; Gestión por Competencias". 3ª ED., Editorial Granica, Argentina,
- DAVIS, Keith, William B. Werther, JR. (2000). "Administración de Personal y recursos Humanos". 5ª ED. Editorial Mc Graw Hill, México
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2010)
- Código Civil del D.F. (2010)
- Ley Federal del Trabajo.(2010)
- Reglamento de Prácticas Profesionales (2010). UAEM

Complementarias

- Bohlander, G, Snell S, (2001) "Administración de Recursos Humanos". 12ª ED. Editorial Thomson Learning. México.
- DESSLER, Gary. (2001). "Administración de Personal". 8ª ED. Editorial Pearson Prentice Hall, México
- Gomez-Mejia, Luis R., et al. (2002). "Dirección y Gestión de Recursos Humanos". 3a ED. Editorial Prentice Hall. México